DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14677244385

(415)7707212489984(8020) 000001467724438 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 4 2 2 8 3 9 7
6. DV: 6
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4
14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación: 2 4 2 2 8 3 9 7
27. Fecha expedición: 1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición
28. País: COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento: Casanare 8 5
30. Ciudad/Municipio: Aguazul 0 1 0

31. Primer apellido: CUBIDES
32. Segundo apellido: VACA
33. Primer nombre: DIGNALI
34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: HOSPEDAJE ROMBOY
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Casanare 8 5
40. Ciudad/Municipio: Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal: CL 2 SUR N 14 54

42. Correo electrónico: cubidesdignali416@gmail.com

43. Código postal: 8 5 1 2 0
44. Teléfono 1: 3 1 8 6 0 5 5 1 0 8
45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2
9 2 0 0	2 0 2 0 0 1 0 3	5 5 3 0	2 0 2 0 0 1 0 3	1 0 8 4	

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma
56. Tipo
Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2021 - 11 - 08 / 10 : 53: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CUBIDES VACA DIGNALI
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO